

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 1.º DE ABRIL DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

N.º 8561.

Noticias

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:
— Los candidatos progresistas-democráticos que serán presentados por los distritos de Madrid, serán probablemente los Sres. Martos, Montero Rios, Piquerola y marqués de Sardoal.

Se ha dicho que se habían hecho gestiones cerca de electores influyentes progresistas-democráticos en los distritos de Madrid, para que trabajen en favor de sus amigos para las próximas elecciones.

Muy en breve se emprenderán en Cádiz los trabajos de dos fuertes blindados, uno a la entrada del puerto y otro en la Cortadura. El costo de dicha obra se hace subir a 12 millones.

En Valladolid hay noticias que alejan todo temor de que la academia de caballería sea trasladada por ahora de aquella ciudad. El ayuntamiento se propone instituir para que en el caso de llevarse a cabo el proyecto de creación de la academia general militar, se instale esta misma en Valladolid, con cuyo objeto se habilitará un local a propósito.

El Sr. D. Manuel Becerra ha presentado la dimisión de su cargo de vocal de la junta directiva del partido progresista-democrático.

Los electores progresistas-democráticos de los distritos de Madrid comenzaron ayer algunos trabajos preparatorios para la lucha electoral.

Los partidarios del retraimiento no son de este partido, sino que están afiliados a la agrupación del Sr. Pi y Margall.

Esta tarde a las dos se reunirá en casa del Sr. Martos la comisión del partido progresista-democrático encargada de dirigir el manifiesto a este partido. El Sr. Echegaray ha sido encargado definitivamente de su redacción.

Oirece nuevas dificultades el pensamiento iniciado en Consejo de ministros tendiendo a garantizar el pago del consumo de gas que corresponde abonar a los ayuntamientos.

Los progresistas-democráticos creen que su partido estará representado en las nuevas Cortes por seis u ocho diputados.

La fórmula de citación de los progresistas democráticos y de sus acuerdos de anteaer varian, según dice un periódico, los proyectos atribuidos a los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla.

Dichos señores parece que querían declarar disueltos los partidos avanzados, y prescindiendo del posibilis-

mo del Sr. Castelar y de sus amigos, y del federalismo del Sr. Pi y los suyos, formar con el nombre de union democrática un partido que fuese término medio entre aquellos dos.

El Sr. Martos ha entendido, sin duda, añade el colega, que es preferible reorganizar el partido progresista democrático e invitar despues a que ingresen en él los elementos democráticos que nunca han pertenecido al partido progresista.

Publica la *Union* el manifiesto de los demócratas afiliados a la bandera del señor Pi y Margall. Dice así:

A los electores demócratas.—Al convocarse nuevas Cortes suelen decir los ciudadanos lo que piensan y sienten acerca de los negocios de la patria. Lo diríamos nosotros si no viviéramos bajo leyes que respetan la manifestación de las ideas solo en libros de docientas páginas. A presentar embozadas nuestras opiniones, preferimos callarlas; nos limitaremos a examinar si los demócratas debemos o no acudir a las urnas.

Para luchar es indispensable que haya condiciones de lucha. Seria evidentemente insensato que hombres inermes se prestaran a combatir con ejércitos armados de todas armas; no podrian hacer más que gasar sus fuerzas y aumentar las del enemigo proporcionándole fáciles victorias. Las armas de que aquí disponen los gobiernos para las contiendas electorales las conocemos todos. Se las puede contrarestar solo cuando libre la prensa, libres los partidos para reunirse y asociarse, libres los candidatos para arengar a sus electores y hacerles tocar con el dedo los abusos del poder y los males de la patria, cabe mover la opinion y levantar a los pueblos de la postracion en que los sumen tributos que todos los años aumentan, vejámenes que de día en día se agravan, y crisis interminables que van incansablemente disminuyendo el trabajo en las ciudades como en los campos. Aún así es insostenible la lucha, si a los muchos electores que viven a la sombra o bajo la dependencia del gobierno no es posible oponer las masas de ciudadanos libres que tanto contribuyen a la vida y la riqueza de las naciones.

Hoy, lo sabe el país, no son electores sino ciertos contribuyentes. Los jornaleros están por completo excluidos de los comicios. Lo están aun los pequeños propietarios que no paguen al año cien reales al Tesoro, y los industriales que no paguen doscientos. Son todos aptos para servir en los ejércitos y pagar tributos en lo que consuman; pero no dignos a los ojos de los conservadores de intervenir en la elec-

ción de los hombres que hayan de representar lo mismo sus intereses que los de sus compatriotas. Queda sin voto la inmensa mayoría de la nación, y con ella las clases más ávidas de libertad y reformas.

Está, por otra parte, la prensa bajo una ley tiránica. Se necesita de autorización para publicar periódicos, y no se la obtiene si no se satisfacen mil reales por contribucion territorial ó dos mil por subsidio industrial ó de comercio. No se permite discutir ni la religion del Estado, ni la forma de gobierno, ni la actual organizacion de la propiedad y la familia, como si no enseñase la historia que todo ha sido objeto de eterna discusión y de frecuentes y saludables mudanzas. No se permite, y es más, decir nada que a los ojos de las autoridades aliente esperanzas en los enemigos de la paz pública. Suponer imposible la contención o el ejercicio del orden legal es ya un delito. Y caen los transgresores de la ley, no bajo el jurado, sino bajo un tribunal cuyos individuos elige a su voluntad el gobierno. Así vive la prensa estrechada y miserable vida.

En las luchas electorales es aun más necesaria que el periódico la hoja suelta. Por las hojas principalmente se despierta a los electores se contesta a toda clase de cargos y se desconcertan las cabalas y las intrigas de los enemigos; con una de las principales armas de combate. No se puede, sin embargo, publicarlas sin permiso del gobernador ó del alcalde; y alcalde y gobernador pueden negarle sin que les alcance responsabilidad de ningún género. De la negativa del alcalde cabe apelar al gobernador y de la del gobernador al ministro; pero cuando se resuelva la alzada, ¿de qué habrá de servir las mas de las veces el permiso?

No se hable de los derechos de reunirse y asociarse. Escritos están, pero sin las leyes que, según la Constitución, han de regular su ejercicio. Dependen del capricho del gobierno, que puede autorizar o no las reuniones, presidirlas o hacerlas presidir por sus agentes, respetarlas o disolverlas, obligarlas a deliberar y resolver bajo su sombra y su amenaza.

¿Qué importa que en la ley electoral se haya apareñado hacer concesiones a las minorías? Universal el voto, podrian ser eficaces; restringido, son inútiles. Tanto más inútiles cuanto que está todo combinado para hacerlas ilusorias.

Así las cosas, faltos completamente de garantías, nosotros todos los que este manifiesto suscribimos estamos por el más absoluto retraimiento, por que ningún demócrata vaya a las urnas ni para votar siquiera a los que

como defensores de nuestros dogmas se demos muestras de virilidad y de energía; que se nos sepa dispuestos a no transigir con situaciones que se atrevan a proscribir, como ilegales, partidos que respetan las leyes, a mutilar derechos que, como inherentes a nuestra personalidad, no se nos puede arrebatar sin amenguarnos, a encerrar dentro de doctrinas, formas y leyes que no pueden ser eternas el humano pensamiento. No es posible transigir sobre derechos, sin los que son imposibles así el pacífico progreso de los pueblos como la dignidad del hombre.

Se nos cita por modelo las vecinas Francia: pero allí tienen las oposiciones garantías de que aquí carecen, y allí el sufragio universal desde que se estableció, ha sobrevivido a todos los gobiernos. Devuélvansenos las garantías y los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869, y eximásemos del juramento como lo hizo la revolucion de setiembre, y concurriremos a los comicios. Mientras no, hagamos en lo posible el vacío alrededor de los hombres que nos mandan. Tal fué la conducta que contra nosotros siguieron los conservadores cuando todos los ciudadanos gozaban del derecho electoral y de la libertad mas amplia: lo que ellos hicieron sin razon contra nosotros, hagámoslo nosotros contra ellos ya que nos lo exige el decoro y nos lo consiente la justicia. Madrid 28 de Marzo de 1879.

Siguen las firmas de los ex-diputados y ex-senadores.

—La importante circular del ministerio de la Gobernacion a los gobernadores, relacionada con las próximas elecciones de diputados, que publica la *Gaceta*, dice así:

«Los momentos que preceden al acto solemne de unas elecciones generales, son los más propios para que los pueblos ejerzan con la mayor amplitud todas sus libertades, pero no pueden servir de ocasion para que los gobiernos olviden ninguno de sus deberes.

V. S. sabe ya hasta qué punto pone el gobierno empeño en que las elecciones próximas se realicen sin género alguno de presion sobre la voluntad de los electores: todos, sin distincion alguna de opiniones, podrán ir con igual libertad y con idénticas garantías a las urnas a depositar su sufragio en favor del que crean más digno de representar a su país, siendo el elector, en ese concepto, verdaderamente inviolable por las opiniones que profese, y por el voto que emita; pero no sería amplitud plausible, sino criminal omision y debilidad indisculpable, la que permitiese a la sombra de

los ataques a las instituciones fundamentales del país, y singularmente a la forma de gobierno monárquico-constitucional y a la persona del rey, amparados por la Constitución y las leyes.

No es el periodo electoral una suspensión de las garantías que aseguran las bases del Estado y de la sociedad española contra la licencia de las malas pasiones cuyos efectos sintieron nuestros pueblos en tan recientes como dolorosos escarmientos, y el gobierno, por lo mismo que tiene tranquila su conciencia contra las acusaciones de coaccion, tiene firme y decidida su voluntad para reprimir, ahora como siempre, dentro y fuera del periodo electoral, lo que la legislación del país no permita y autorice.

Así, pues, si bien V. S. consentirá, y protegerá si necesario fuese, las reuniones de electores o de vecinos de los pueblos, sin considerar para ello el pensamiento que les guía ni las opiniones de las personas a quienes deseen elegir o apoyar, y autorizará, y prevendrá a otros funcionarios que autoricen, los impresos, manifiestos o publicaciones que se dirijan a esos mismos fines, no permitirá que con tal pretexto se haga manifestacion o escitacion pública que ataque a lo que siempre es, con arreglo a las leyes, sagrado e inviolable. No ya solo la ley de imprenta, sino el Código penal, contienen preceptos, que las mismas revoluciones triunfantes solo olvidan en los primeros dias de delirio, porque son la salvaguardia de todo orden establecido y de todo organismo político que no carezca de sentido de su propia conservacion. Los artículos 182 y 186 del código penal como delitos contra la forma de gobierno las aclamaciones, lemas, discursos, reparticion de impresos que provocaren el cambio de gobierno monárquico constitucional por cualquiera otro, y claro es que las reuniones que se convocaran o anunciaran en términos que contuvieran ataques de esa índole, no podrian considerarse como lícitas, y los artículos del 189 al 197 determinan la responsabilidad penal en que incurrir los que en esa forma las convocan, los que den lugar a que en ellas se cometa cualquier delito contra el orden público, y aun los que asistan a ellas si no se separan al ser intimada su disolucion por la autoridad.

No puede eludirse tampoco el cumplimiento de la ley de imprenta y la represion de los delitos que en ella se castigan y si en cuanto se relacione con actos de gobierno, de los ministros y de las autoridades cabe observar en ciertos limites una amplia tolerancia, pues al fin, el voto popular

á todo el mundo, salió en efecto y llegó con Lauzun pálido, conmovido, digno de lástima.
Arrojose al pie del lecho de la moribunda y le tomó la mano que cubrió de besos sin que la joven fuese dueña de hacer un movimiento.
— Señor, pudo murmurar tan bajo, que se la entendía apenas, mi pobre hijo ha muerto, y yo no tardaré en seguirle: no os quedará en breve nada de mí!
— Por favor, no me hableis así, yo os suplico...
— Todo vuestro poder no puede comprar mi vida que se escapa, señor... os perdono. He comprendido por vos la felicidad, y al perderla pierdo la existencia: no me querjo: no podía encontrar mejor mortaja que vuestro amor y la felicidad que os he debido.
El rey dejaba correr su llanto y balbuceó algunas frases que ni él mismo entendió.

— Mas vale que muera así, señor, sin pesares ni remordimientos: me he reconciliado con Dios, y su ministro que me ha bendecido en su nombre, me ha dicho que mi falta Dios me la perdona con nuestra separacion y mi arrepentimiento. Parto tranquila.
Lauzun mismo, el hombre descreído, moraba: ¡era la moribunda tan hermosa, tan santa!
El rey estaba anonadado y la joven hablaba con voz apenas inteligible.
Sus ojos se velaban, y estendió la mano en busca del rostro del rey, que ya no veía.
— Os he amado mucho, Luis, murmuró; no he amado sobre la tierra mas que a vos y a mi buen Norberto, a quien os recomiendo, señor. Hacedle llevadera mi pérdida y... ¡adios!... ¡adios!...
Después murmuró algunas oraciones, entre las que mezcló el nombre para ella tan querido, y al pun-

Nyert, primer ayuda de cámara del rey y por su desgracia tambien se le fué la lengua.
El demonio de la vanidad le impulsó a ganar en aquel hombre un partidario revelándole su poder, y le preguntó con fatuidad si habia oido hablar del nuevo gran maestre de artilleria.
— No tal, ¿quién es?
— Os lo dire y no olvideis nunca que sois el primero que lo sabe. ¿Lo tendreis presente?
— Lo tendré, si señor.
— Pues bien, el gran maestre de artilleria soy yo.
— ¡Vos, caballero! Me alegro infinito.
— Si, yo: me anunciarán así al Consejo. Aquí espero al rey para entrar con él a ese salon.
Y señaló al de los Consejos.
— Nadie tendrá por ello una satisfaccion igual a la mia, caballero, y os felicito con toda mi alma. Siento tener que separarme de vos,

Desde la noche anterior, dijo que la joven estaba encerrada en su cuarto sollozando y negándose a abrir hasta a ella.
— Es preciso echar la puerta abajo, dijo Peguilhen, no hay instante que perder. Dejadme, dejadme.
Y el mismo con ayuda de un cuchillo arrancó la cerradura.
Mlle. de Chateau Gouthier se retorcia entre horribles dolores: notábase en ella todas las señales de un aborto y quizás el momento no estaba lejos.
Mr. de Lauzun partió como un rayo á buscar a Fagon, seguro de encontrarle aun en su cuarto á aquella hora.
Este le siguió así que fue pronunciado el nombre del rey: volvieron juntos al lado de la paciente, y despues de un examen de algunos minutos, el médico declaró que veía un peligro, y que era indudable que iba á dar á luz una criatura muerta sucumbiendo acaso ella tambien.

sobre ellos vá á pronunciarse, no hay a misma razon para consentir sin inmediata represion ataque alguno directo ni indirecto contra las instituciones fundamentales, que no están sujetas á ese fallo.

Me dirijo á V. S., encargándole el y energia en el cumplimiento de estas instrucciones, y lo ha gobierno, como repre. vo más directo, seguro de en todas las demás autoridades. ovincia de su mando la más asidua y racion para el exacto cumplimiento de tan importantes funciones.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 28 de Marzo de 1879. — Silvela.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 27. — La reina Isabel ha suspendido sus reuniones á consecuencia de la enfermedad de la infanta Cristina.

El episcopado francés ha desistido de realizar un acto colectivo contra los proyectos de instruccion pública, y acordado que el clero dirija por departamentos exposiciones á la Cámara protestando contra ellos.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte del célebre escritor Edgardo Quinet, se ha inaugurado en el cementerio de Montparnase un túmulo destinado á contener sus cenizas. A este acto han asistido multitud de estudiantes, diputados y concejales.

En el consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Waddington, se ha tratado del proyecto de ley de policía, habiéndose convenido en estudiarlo y presentarlo á las Cámaras despues de las vacaciones.

Londres, 28. — Anuncia el *Standard* que han fracasado las negociaciones entabladas con Yacub-Khan. Las tropas inglesas han recibido orden de avanzar sobre Cabul.

Segun el *Daily-News*, se ha proclamado el estado de sitio en San Petersburgo, Moscow, Kiew y otras poblaciones de Rusia.

Roma, 28. — La corte de casacion de Nápoles ha rechazado la apelacion de Passavante contra la sentencia que le condena á muerte.

Gacetas.

Uniformidad. — Ya que se ha decidido oportunamente por la Comision del Santo Entierro que solamente concurren á la misma la Cruz Guioná, las imágenes de Jesús en el sepulcro y Maria en su Soledad, nos parece que seria muy oportuno, y tal vez se haya decidido así, que solo concurren con hachas encendidas á este acto importante los fieles que lleven el traje de nazarenos, los presidentes y directores de las hermandades que cuiden del mejor orden, y el convite hecho por la Municipalidad. De esta

manera perderá la procesion ese aspecto abigarrado que perjudica mucho á su solemnidad.

Caja de ahorros. — El último domingo se han hecho en este establecimiento treinta y seis imposiciones, veinte de ellas en la casa central y en la sucursal diez y seis, y todas han importado la caridad de mil cuatrocientos sesenta y cuatro reales, y en la casa central se han hecho dos reintegros por saldo que importaron doscientos noventa y cuatro reales ochenta y tres céntimos.

Llegada. — El mes de Abril, — el mes en que ahora — sobre esmeraldas su sôlo — alza en la sierra de Córdoba.

La Pasion de Jesús. — Numerosa concurrencia asistió el domingo al Teatro principal con motivo de la representacion de este drama biblico, que se ejecutará esta noche sin la última subida á los precios ordinarios, terminando con esta funcion el abono abierto por la compañía que dirige el Sr. Ossorio.

Llegada. — Anoche en el tren expres llegaron á esta capital los Señores D. Rafael Conde y Luque y D. Santos Isassa, diputados que han sido por Córdoba y Montoro.

Importa. — A aquellos de nuestros suscritores que aun no posean la cédula personal, creemos oportuno advertirle, que no se descuiden ni dejen para última hora su adquisicion, á fin de evitarse las dificultades que han de encontrar. Les conviene solicitarlas en la Administracion económica ó por medio de los repartidores encargados de llevarlas á domicilio, antes de primero de mayo, pues desde ese dia costarán doble precio, y desde el diez y seis del mismo se procederá á su cobro por la vía de apremio, lo que precisamente ha de aumentar su costo.

Candidato. — El partido democrático ha acordado votar en las próximas elecciones, para Diputado á Cortes por la circunscripcion de Córdoba, á D. José Carvajal y Hué, y por acumulacion en los demás distritos de la provincia á D. Emilio Castelar.

Buena nueva. — El sábado próximo cinco del corriente se abrirá el pago de la mensualidad de Marzo anterior para los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta provincia y hayan presentado ayer sus justificaciones.

El trigo. — En toda la semana anterior ha tenido en Córdoba el trigo tendencia al alza, y no se ha presentado partida alguna de consideracion procedente de otros mercados, lo cual permite á los tenedores de este artículo sostener el precio.

Y harán bien. — Hemos oido hablar de la formacion de una sociedad de jóvenes que se proponen dar animacion en esta Primavera á las celebradas Huertas de nuestra Sierra, promoviendo bailes, serenatas y todas las fiestas propias de esta temporada, la más alegre y divertida siempre en Córdoba.

De los toros. — Apesar de los crecidos gastos que ocasiona á la empresa de la plaza de toros la corrida que tendrá lugar en la Pascua próxima, y que será la primera de la temporada, los precios son mas económicos que en otras fiestas de su clase.

Pronósticos. — Los del mes que

empieza hoy y que dejó escritos el zaragozano Sr. Castillo, dicen que en los primeros dias se dejará sentir el calor, y despues se formarán nubarrones que producirán borrascas y frios en el Norte de Europa y en algunos puntos del Norte y Nordeste de la peninsula Ibérica, con lluvias generales, á menos que los vientos N. NO. y O. lo impidan, en cuyo caso mejorará el tiempo, aunque con tendencia á lluvias nebuscosas, huracanadas, tempestuosas y frias.

Llenará la luna el dia seis con calor relativo, formándose luego nubarrones con tronadas en unos puntos y frios fuertes en otros.

Mengua el trece, iniciándose grandes lluvias que más tarde se moderan y se convierten en nubascosas y huracanadas.

El veinte y uno entra la Luna nueva con tiempo revuelto, imperando los vientos frescos con algun chubasco: los rios y mares fuertes.

Crece el veinte y nueve iniciándose con buen tiempo; pero despues habrá una notable revolucion atmosférica, que hará nieve en algunas partes, produciéndose lluvias, vientos y frios en otras, con vientos duros.

Subasta. — En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el seis de Mayo la casa número diez y seis calle de Alfaros, por el tipo de cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas.

Efemérides. — Hoy. — 1764. — Notable eclipse de sol.

Candidatura. — En el distrito de Montilla se presenta tambien la del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que ya lo ha representado en varias ocasiones.

Méritos. — El Sr. Gefe Económico confió hace próxima mente un mes al oficial D. Manuel Mandry los negocios de minas y de alcances de esta Administracion, que se hallaba desordenado y por lo tanto confuso. Con la perseverancia y celo que este funcionario tiene acreditados en cargos importantes de otras provincias, y gracias tambien á sus conocimientos en contabilidad y en la tramitacion de expedientes, toca ya á su término la organizacion de estos ramos, y muy pronto se perfeccionará su estadística, pudiéndose entonces conocer al primer golpe de vista la situacion, méritos é historia de cada mina y de cada alcance. Creemos muy recomendable el servicio que al público acaba de hacer el Sr. Mandry con su gestion provechosa, y no dudamos que el Gobierno, al conocer los buenos resultados de ella, la recompensará dignamente, para que sirva de estimulo á dicho funcionario, alentándole para que prosiga sus trabajos reorganizadores, beneficiosos siempre para la Administracion pública.

Artista. — El tenor Sr. Romero figura tambien en la compañía que ha de actuar en el Teatro Principal desde la próxima Pascua.

Adelantan. — A pesar de su extraordinaria importancia adelantan con notable rapidez las obras del nuevo cuartel de Altonos XII en el Marubial. Ayer hemos visto colocados los andamios, puesto que los muros tienen ya considerable altura.

Susto. — Ayer á las dos de la madrugada lo pasaron mayúsculo algu-

nas personas que oyeron como una fuerte detonacion de arma de fuego sobre los tejados, y tras ella se dibujó en el cielo una ancha franja de fuego que duró algunos segundos. Todo ello no fué mas que una exalacion.

Seccion minera. — Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de cobre *Amor*, situada en la dehesa de Santa Maria de Trassierra, término de esta capital.

Otra victima. — Continúa en estado muy grave el pobre hombre que talando un álamo en las inmediaciones del molino de la Alegría cayó de cabeza, segun digimos, desde una altura considerable.

Tiple y tenor. — Hace algunos dias se encuentran en su casa de esta capital la aplaudida tiple Sra. Brieua, doña Amalia, y su esposo el inteligente tenor cómico y director Sr. Villegas.

Nada sabemos. — Hemos oido asegurar que saldrán en procesion en los dias de la próxima Semana Santa y separadamente los pasos de Nuestro Padre Jesús Caido y Ntra. Sra. de las Angustias: el primero en la madrugada del viernes y el segundo á las doce del mismo dia. No sabemos que haya cosa alguna positivamente resuelta sobre el particular.

Citacion. — Anoche estaba citado el Ayuntamiento para celebrar sesion.

Aclaracion. — Una de la superioridad dispone que los quintos destinados á la reserva por mantener parientes pobres, sean puestos en libertad inmediatamente despues de su declaracion, si bien quedando obligados á presentarse en los puntos designados en la provincia para que puedan ser distribuidos al lugar que cada uno elija para su residencia. Así se evita que se les detenga en el cuartel y se les conduzca luego á los cantones, perdiendo muchos jornales y sufriendo otros graves perjuicios.

Todos los dias. — Por disposicion del Juzgado correspondiente ha sido trasladado á la cárcel un individuo á cumplir condena.

A las urnas. — Dice la *Correspondencia*: «El Sr. D. Cipriano Garijo luchará en las próximas elecciones, como candidato constitucional, por la circunscripcion de Córdoba.»

Dos contra uno. — Anteayer tarde fué conducido á la casa de Socorro del distrito, por un municipal, un individuo que en cuestion con otros dos salió herido en una sien, de una taberna de la calle del Sol. Los dos que estaban con él fueron detenidos.

La Infanta Cristina. — Los últimos partes que hemos recibido no son favorables á esta ilustre enferma. Hélos aqui: «S. A. R. la Infanta doña Cristina continúa en gravedad, aunque la noche fué menos molesta. — Real Palacio de San Telmo veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. — A las siete de la mañana. — *Antonio Rivera.*» El parte facultativo de la noche decia así: «Terminado el primer setenario de la aguda y grave enfermedad que sufre S. A. R. la Infanta doña Cristina, ha disminuido notablemente la intensidad de los síntomas gástricos, acentuándose en cambio toda la expresion patológica en los órganos respirato-

rios: continúa, por tanto, la gravedad. — Real Palacio de San Telmo, veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. — *Antonio Rivera.*» — Si recibimos algunas noticias posteriores las comunicaremos á nuestros lectores á última hora.

Desconocido. — Ayer por la mañana fué conducido á la casa Ayuntamiento de Porcuna, al que se le encontró indocumentado y con una gran mona que lucia en la Corredera.

A franquearla. — Una carta dirigida á esta capital, á nombre de don Carlos España, carece del franquero necesario y se halla detenida por esta causa en Madrid.

Gula. — Hemos debido á la atencion de nuestro amigo D. Nicolás Muñoz Cerisola un ejemplar de la Gula general de Andalucía y Estremadura de que es autor. Indudablemente se ve en este año la constante solicitud con que dicho señor se dedica á este trabajo, que va consiguiendo perfeccion, hasta el punto de que satisficé hoy una necesidad que hace tiempo venia sintiéndose en estas provincias. Reune en un solo volumen noticias y datos importantísimos, y es sin duda una gran ventaja para todos los hombres de negocios, á los que les recomendamos su adquisicion.

Amillaramiento. — El de la Victoria se halla de manifiesto durante quince dias.

Reglamento. — Se trata de poner en vigor en Sevilla un nuevo para las corridas de toros. No sabemos si se tratará en él de librar á la autoridad de la direccion de la lidia, que no es posible desde que se usan en las corridas ciertas ruidosas demostraciones.

Al dueño. — Por el juzgado municipal de Alcaracejos se ha mandado depositar un caballo negro encontrado por un guarda rural y sin dueño conocido.

Pensamiento. — La mujer hacendosa es la corona del marido, así como es carcoma de sus huesos la de malas costumbres.

Espedientes. — Se han mandado tramitar los de los maestros que solicitan por traslacion la primera escuela de Castro del Rio y eliminar á su instancia á D. Antonio Muñoz.

Establecimientos balnearios. — En la *Gaceta* del jueves se publicó el estado de las temporadas en que están abiertos los de la peninsula, y entre ellos figuran los de Arenosillo en esta provincia, cuyas aguas son cloruradas sódicas sulfurosas, á la temperatura en escala centigrada de veintitres grados, que estarán abiertos del diez y seis de Julio á quince de Setiembre, siendo su médico Director interino don Francisco Aguayo; los de Villaharta, ferruginosas bicarbonatadas, quince grados de temperatura, á quinientos sesenta metros sobre el nivel del mar, abiertos de primero de Mayo á treinta de Junio y de primero de Setiembre á treinta de Octubre, siendo Médico Director propietario D. Matias Palacios Salafraña, que reside en Sevilla fuera de la temporada; y los del Horcajo de Lucena, cloruradas sódicas sulfurosas, á diez y ocho grados cinco centigrados, abiertos desde diez y seis de Julio á treinta de Setiembre, siendo

Lauzun se quedó mudo ante esta nueva circunstancia.

¿Consentiría el rey en permanecer tranquilo, conociendo el grave estado del objeto de su amor?

¿No se exaltaría hasta el punto de comprometer su dignidad, cosa sin ejemplo en su vida? Consultó con Fagon, y convinieron en entretejer la curiosidad del rey hasta que el mal presentase un carácter mas fijo, y para dejarle con mayor libertad de obrar, aconsejándole que se fingiese enfermo, cerrando la cámara real á todos los curiosos, hasta á la reina, lo que podia hacer el doctor con el derecho de su ciencia.

Lauzun volvió cerca del rey impaciente, enamorado, improvisándole un cuento y aconsejándole permaneciese en el lecho para conquistar su libertad y aprovecharla en caso necesario. Fagon llegó antes de levantarse el rey, como de costumbre; le encontró con fiebre, y ordenó guardar cama y no ocu-

Mr. de Mazarino, retirado de la corte por atender á la religion, quiso renunciar su cargo de gran maestro de artillería.

Mr. de Lauzun lo supo de los primeros, y se lo pidió al rey en memoria de su amada muerta.

El rey se la concedió, con la condicion de que guardase el secreto solo por tres dias.

Lauzun era enemigo de Mr. de Louvois, y el rey tenia reflexiones de su ministro, á las que no hubiera podido responder ventajosamente: obligóse él agraciado á callar hasta que se publicase el nombramiento oficial, despues que el rey anunciase al Consejo la eleccion que habia hecho.

El conde impaciente, y aprovechando la libertad que en palacio tenia, fué á esperar á Luis XIV en un salon que precedia al del Consejo y en el cual no habia nadie ordinariamente.

Por desgracia suya encontró á

to comenzó la agonía, que fué larga: á pesar de su debilidad, habia mucho vigor en su juvenil naturaleza. ¡A las tres de la mañana dejó de existir!

— ¡Oh! exclamó el rey escondiendo entre las manos su rostro bañado de lágrimas; ¡yo soy quien la ha muerto! No me lo perdonaré jamás.

Fácilmente se adivina que desde este momento el favor de Mr. de Lauzun no reconoció limites.

El recuerdo de Mlle. Chateau Gouthier, evocado á tiempo, le alcanzaba una nueva gracia del rey.

Poco tiempo despues se presentó una ocasion magnífica, una de esas ocasiones que no se repiten, y Peguilhen no era hombre de dejarla escapar.

parse de los negocios ni ver á nadie, cubriendo perfectamente las apariencias en aquel palacio de cristal, donde todo se trasparentaba. Entre tanto, Mme. de Chateau Gouthier padecía horriblemente y habia vuelto en sí por la violencia del dolor.

Fagon la asistia con esmero, y Peguilhen no se apartaba mas que para ir á dar noticias al rey de su salud.

El parto no tuvo su curso natural, porque la fuerza de la madre estaban agotadas y el hijo no existia; aquella misma noche se verificó el aborto, quedando ella sumida en una postracion de que no debia salir: el doctor lo declaró así, y tomó á su cargo participar esta catástrofe al rey.

La primera réplica de éste, fué que queria ir, que queria verla, y que espirase en sus brazos. Como era de noche y la fingida enfermedad habia alejado de su habitacion

Médico Director propietario D. Isidoro Vazquez, que también reside en Sevilla fuera de la temporada.

Enseñanza.—Se ha dispuesto que la maestra de la escuela del Guirjo amplie la enseñanza a las asignaturas del grado elemental.

Amor al uso.—Se queja la prensa de Málaga de los repetidos crímenes que se cometen en aquella capital por malos tratos de los hombres a las mujeres.

Misterio.—A las playas de Fuen-girola han arrojado las aguas el cadáver de un hombre que no se ha podido identificar.

Via férrea.—La sección de Huelva a Niebla está ya casi terminada y muy adelantadas todas las obras hasta Sevilla.

Peces guerreros.—Sobre las aguas del Guadalete flotaban en la última avenida restos de armaduras godas, que el agua sacaba de las cuevas de los llanos de Aina.

Candidatos.—Por la circunscripción de Vélez-Málaga se presentan candidatos a la diputación a Cortes los señores Rute y Larios.

Protección.—La princesa de Asturias ha regalado para la próxima exposición de ganados de Sevilla una preciosa escribanía con candelabros de bronce antiguo.

Suspensión.—La sociedad del Timbre ha dado orden para que, desde luego y en tanto dure el período electoral, se suspendan las visitas de papel sellado y los procedimientos entablados por los visitantes.

Devoción.—Se ha celebrado en Sevilla una procesion para ganar el Santo Jubileo, tan numerosa que no podía contener la estensa Basílica el crecido número de asistentes.

Monumento.—Con motivo de amenazar ruina en Granada el histórico arco de las Orejas ó de Bibarrambía, ha reclamado el gobernador a Madrid el pago de la cantidad concedida en noviembre último por el Gobierno para la restauracion de tan precioso monumento nacional. El ayuntamiento ha adoptado urgentes disposiciones para evitar desgracias.

Estudios.—Ha sido autorizado el marqués de la Gándara para hacer en el plazo de un año los estudios de un ferrocarril que, partiendo de la mina «Cabeza de Vaca», en la línea de Córdoba a Belmez, empalme en las inmediaciones de Llerena con la de Mérida a Sevilla.

Fuertes.—Parece que muy pronto se emprenderán en Cádiz las obras de dos fuertes blindados, uno a la entrada del puerto, en el sitio llamado «Las Puercas», y otro en la Cortadura. Segun el *Defensor* de aquella ciudad, costarán estas obras doce millones.

No ha lugar.—El ayuntamiento de Granada ha denegado el permiso para construir una plaza de toros en el Humilladero.

Juntas.—Las de agricultura de las provincias deberán designar personas que las representen en Madrid para recibir, desde el quince al treinta de Abril, los premios correspondientes a cada una de aquellas en la última exposicion vinícola.

Cain.—Los hermanos Juan y Francisco Muñoz, vecinos de Lucena, se trabaron noches pasadas de palabras, y viniendo por fin a las manos, el Francisco hizo uso de la escopeta que llevaba, destrozando el pecho de un tiro al otro hermano, que quedó cadáver en el acto. El fratricida fué preso ocupándole el arma con que cometi6 el crimen.

Pase.—Por el ministerio de la Gobernacion han sido autorizadas recientemente veinte y siete producciones dramáticas.

Todos a una.—El ministro de Marina ha autorizado al capitán general del departamento de Cádiz para que remita a la próxima Exposicion regional de aquella ciudad todo cuanto crea conveniente para su mayor esplendor.

Bien.—Los frailes de San Juan de Dios residentes en Granada abrirán hoy un hospital, con cuyo objeto han comprado varias casas.

Defuncion.—Ha fallecido en Sanlúcar de Barrameda la madre del general de marina Sr. Malcampo, marqués de San Rafael.

Mercados.—Segun *El Amigo* de Cartagena, las últimas noticias de los mercados ingleses no son tan satisfactorias como se esperaba, habiendo descendido también el precio de la plata.

Otro candidato.—El comité constitucional de Sevilla ha designado candidato a la diputación a Cortes por aquella ciudad al brigadier Sr. Bermúdez Reina.

Premio.—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido a la sociedad de carreras de caballos de Málaga la suma de setecientas cincuenta pesetas con destino a un premio en las que han de verificarse en aquella capital el corriente mes.

El mundo al revés.—Hé aquí cómo se viaja durante el trayecto de B... a N... en los Pirineos. El camino está sobre una montaña. A la subida se ruega a los viajeros que se apeen y hasta que empujen un poquito el carruaje para ayudar a los caballos. Llegan a lo alto, y todos se enjugan regocijados la sudorosa frente pensando con alegría en la facilidad de la bajada.—Ahora,—dice el conductor amarrando gruesas cuerdas a las ruedas traseras del carruaje,—tengan ustedes la bondad de tirar para atrás, no sea que los caballos rueden por la pendiente. ¡Está tan inclinada! Naturalmente, se llega al término del viaje en un estado de postracion digno de la mayor misericordia. Pues todavía parece que a ninguno se le ha ocurrido que haria con más comodidad el viaje no teniendo que trasportar por sí mismo la diligencia.

Dicen de Málaga.—Los señores D. Antonio Cánovas del Castillo y marqués de Loring han escrito a sus amigos de esta capital excusándose de aceptar la representación de Málaga en el Congreso de diputados, a causa de compromisos contraídos con anterioridad. El comité liberal-conservador ha proclamado, pues, las candidaturas de los señores D. Enrique García Ascencio y D. Manuel Sanchez de Castilla, que con el señor D. Bernabé Dávila, constitucional, representarán la circunscripción de esta capital.

Indemnización.—Una viuda que sostenia un pleito en Nueva York contra el dueño de una taberna por haber fallecido su esposo de embriaguez, ha ganado el litigio, concediéndole el jurado cierta cantidad como indemnización de daños y perjuicios.

Buena idea.—Una carta de Londres dice que el siete del corriente M. Courtney presentó en la Cámara una proposicion pidiendo el derecho electoral para las mujeres solteras. Si es como recurso para que encuentren novio, no está mal pensado. El candidato que quisiera triunfar en una eleccion, tendria que prometer maridos a sus electoras.

A los cazadores.—Se ha repartido el número diez y nueve del año segundo de la *Ilustracion Venatoria*, que se publica en Madrid, en veinte y cuatro columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias seis pesetas el trimestre, doce el semestre y veinte y cuatro al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente a la Administracion (calle de Espos y Mina, número tres, Madrid), enviando al mismo tiempo veinte pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año. Se envian gratis números de muestra a quien los pida.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 28, 29 y 30 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	46	37
Puente.	1963	94
Rincon.	2731	67
Nueva.	691	51
Gallegos.	1091	77
Matadero.	2143	30
TOTAL.	8668	56

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	4118	71
A la provincia y municipio.	4118	80
Adicionadas.	431	5
TOTAL IGUAL.	8668	56

Córdoba 30 de Marzo de 1879 — Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, Santa Teodora, virgen y mártir.—Mañana, San Francisco de Paula, fundador.

Jubilro circular.—Hoy, En la Iglesia Hospital de San Jacinto, por D. Antonio Gonzalez Aguilar y Doña Carmen Garcia del Castillo, en sufragio de sus padres.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Cuarto dia en la Iglesia Parroquial de San Juan de los Caballeros, Trinidad, a las oraciones: predicará el Sr. Dr. D. José Jerez y Caballero.

Cuarto dia en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, a las oraciones: predicará el señor D. Juan José Pedrajas.

Cuarto dia en la Iglesia parroquial de la Agerquia, San Francisco, dando principio al toque de oraciones.

Cuarto dia en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, dando principio a las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Luis Ramos y Barranco.

Cuarto dia en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por la Excm. Sra. Marquesa V. de Benamejí: dará principio a las seis y media de la tarde y predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

Cuarto dia en la Iglesia del convento de la Encarnacion, dando principio a las cinco y media de la tarde, con sermón.

Cuarto dia en la Iglesia de San Pedro Alcántara, a las oraciones: predicará el Sr. Lic. D. Baldomero Lorenzo y Leal.

Tercer dia en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, dando principio a las cinco de la tarde: predicará el señor D. Manuel Bravo y Millan.

Segundo dia en la Iglesia Hospital de Jesus Nazareno, dando principio a las oraciones, con sermón.

Nuestro sábio y virtuoso Prelado ha dispuesto que hoy principie en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena de esta ciudad una Santa Mision, que estará a cargo del M. R. P. Superior de la casa Mision del Inmaculado Corazon de Maria. Todas las mañanas a las 7 se celebrará una Misa rezada, durante la cual se explicarán las ceremonias de la Misa. A las 11 del dia habrá instruccion doctrinal para los niños. Por la noche, al toque de oraciones y alternando con cánticos espirituales, se rezará el Santo Rosario y letanía de Ntra. Sra. Despues se hará la explicacion de un punto de doctrina, siguiéndose el sermón. El Domingo de Ramos será la comunión general a las 8 de la mañana.

Santos ejercicios espirituales para solos hombres, dirigidos por los PP. de la Compañia de Jesus. Se dará principio el dia tres en la Real Iglesia de San Hipólito.

A las siete y media de la noche se rezará el Santo Rosario, luego se dará una meditacion, siguiéndose un breve y devoto cántico. A continuacion el R. P. Juan N. Lobo hará una conferencia, terminando el ejercicio con el salmo *Miserere* cantado, ó una letrilla a Jesus Crucificado, ó bien con la *Salve Regina*.

La Comunion general tendrá lugar el Jueves Santo a las nueve de la mañana.

El dia de la Comunion pueden ganar indulgencia plenaria todos los que asistieren a estos Santos Ejercicios, y nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada uno de los actos mencionados.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, última de abono. Quinta representación, con rebaja de precios, del sublime drama sacro en siete cuadros y en verso, original de Don Emilio Mozo de Rosales, que lleva por título: *La pasion de Jesus ó el Redentor del Mundo*.

Esta obra será presentada con todo el aparato que su argumento exige, habiéndose hecho para ella decoraciones, atrezzo y vestuario nuevos, y arreglado todas las piezas de música del libro, en las que hay Melodias, Coros de Angeles, Marchas, etc., etc.

La direccion de la música está a cargo del Sr. Lucena y la del verso al del Sr. Ossorio.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto 20.—Butacas con entrada 6.—Butacas de anfiteatro con id. 5.—Delanteras de paraíso con idem 4.—Entrada principal 4 rs.—Idem al paraíso 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Marzo de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

Estamos en la época de los manifestos, por medio de los cuales los gefes de los bandos esplican su pensamiento a los parciales de la bandera que sustentan, y los escitan para que tomen parte en la lucha electoral que ha de tener lugar en el mes próximo veniente.

que prescindiendo del trabajo que encomendaran a Entrala, han publicado una especie de carta-instruccion a los comités, en la cual, despues de decir que las circunstancias les son desfavorables por causas que achacan al gobierno que presidiera el Sr. Cánovas, y de dirigir unos cuantos propos al actual presidente del Consejo, no obstante haber dicho que continuará la misma marcha que el que há poco cesara, les exhorta a que acuden al combate solo con las fuerzas del bando, debiend empero comunicar al directorio el candidato que hayan designado donde cuenten con elementos para luchar, ó decir si prefieren que la junta directiva señale uno de los hombres mas importantes.

Ayer fueron los amigos de Pi y Margall los que se dirigieron a los electores de su comunión, explicando las causas en que fundan sus propósitos de retraimiento, diciendo que solo acudirán al palenque cuando se les devuelvan los derechos que consigna la constitucion del 69 en su título primero, y se les exima del juramento.

Los progresistas democráticos tambien tienen escrito, aunque no aprobado, el manifiesto en que dan cuenta a sus correligionarios de la resolucion de acudir a las urnas que se tomó en casa de Figuerola. Celebran reuniones los individuos del comité directivo, en las cuales se van poniendo de acuerdo respecto a alianzas, y segun se dice, aceptando el pensamiento de los constitucionales, que son maestros en el asunto, dividirán la peninsula en zonas electorales, estando a cargo de ex-senadores y ex-diputados de ellas cuanto concierne al particular de entenerse con los electores y designacion de candidatos.

La circular dirigida por Silvela respecto a elecciones que ha visto ayer la luz pública, es de gran importancia, porque demuestra una vez mas que el gobierno se halla dispuesto a hacer que los electores no vean cohibida su libertad para emitir el sufragio como mejor les plazca, al mismo tiempo que hace ver no se tolerará ninguna clase de trasgresion a las leyes, sea por medio de la imprenta, sea por cualquiera otro.

Nótase de nuevo una laudable tendencia para dar en tierra con la empleomania, y los periodicos patrocinan la idea de regularizar el medio de entrar a servir al Estado como se hace en ciertas carreras, con lo cual se habria hecho al país un servicio importantísimo, puesto que no veriamos tanto cesante arrastrando una vida de masiado precaria, dispuestos a todo muchos de ellos con tal de volver a figurar en la nomina de los acucvos, y a la vez adquiririan las artes y la industria nuevos brazos que las hicieran adelantarse hasta competir con cualquiera otra nacion.

Dícese que algunos amigos de Ruiz Zorrilla, contrariados por el resultado de la reunion que presidiera Martos, no acatan las ordenes del comité directivo y se retraeran de ir a las urnas.

Desmentense los rumores de proyectos matrimoniales entre una de las princesas hermanas del monarca español y el infante D. Augusto de Portugal.

Al regicida italiano Pasavanti le ha sido conmutada la pena de muerte impuesta por los tribunales, por la de trabajos forzados durante su vida. No se ha confirmado la noticia de haberse roto las negociaciones de paz con el emir del Aghemistan. La comision del Senado frances encargada de emitir dictamen sobre trasacion de las camaras a Paris, lo ha dado contrario.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 14'20.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periodicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—Dicen que está acordada la reduc-

cion del ejército de Cuba, medida que llevará a cabo el general Blanco, tan luego como se encargue del mando superior de aquella isla.

—Hablábase anoche de la próxima publicacion en la *Gaceta* de una circular del ministerio de la Guerra, que podrá considerarse, en determinadas cuestiones de carácter militar, como complemento de la que ayer apareció, procedente del ministerio de la Gobernacion.

Así lo dice un periódico.

—El manifiesto de los moderados es una carta-circular hasta cierto punto benévola para el gabinete actual.

—Dice la *Integridad de la Patria*: «Algunos de los periodicos que estos dias hemos recibido de New-York, se hacen eco de rumores referentes a una conspiracion descubierta en la isla de Cuba, y que habia originado algunas prisiones.»

Podemos asegurar que el gobierno no tiene conocimiento de tales noticias.»

—Es seguro que muchos electores de ex-diputados amigos del Sr. Ruiz Zorrilla se abstendrán de votar en las próximas elecciones.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29 de Marzo.

Consolidado, 14'225.	50
Bonos, 88'10.	50
Acciones del Banco de España, 266'00.	50

CÓRDOBA.

Trigo de 64 a 66 rs. fanega.—Cebada, de 35 a 36.—Maiz de 48 a 50.—Garbanzos gordos a 110.—Id. medianos de 90 a 95.—Id. menudos de 70 a 80.—Harina de 1.ª Castilla flor a 22 y 1/2 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias a 22 rs. en alza.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Id. de certero a 36.—Tocino salado superior a 75 rs. arroba.—Paletillas superiores a 71 rs. arroba.—Aceite en los molinos a 37 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 56 a 58 rs. arroba.

CAMBIO.

Madrid de 5/8 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, de 1/8 a 1/4.—Málaga, 1/4.—Valencia a 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 5/8.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 5/8.—Centenes viejos, a 200 beneficio.—Calderilla, 2 0/0 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañada superior, en sacos de 8 arrobas, a 22.—Id. recia id. id., a 22 1/2 id. id. id. id., a 22.—Id. id. id. id. id., a 21.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, a 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 15. Id. de 2.ª id., a 12. Id. de 3.ª id., a 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba de 56 a 60 rs. Cebada, de 33 a 34 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª cañada a 21 rs. arroba. Id. 1.ª recia 21 y 1/2. Id. 2.ª 21. Id. 3.ª 20.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios Arroba de 1.ª 56 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11.

Arroba de 2.ª 52 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

VERDADERO ACEITE DE MONTORO calle de Almonas núm. 11.

Clase superior 58 rs. arroba.—Id. segunda 54. El cuarto, medio cuarto y mitadilla respectivamente.—Panilla 1.ª doce cuartos.—Id. 2.ª once cuartos.

Montoro.—Aceite a 39 rs. arroba.—Trigo a 54 rs. fanega.—Cebada a 36.—Habas, a 44.—Garbanzos a 90.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs. segunda clase 171'50 rs. tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2,10 de la tarde, y llega a Sevilla a las 5,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba a las 3,10 de la noche y llega a Sevilla a las 8,35 de la m.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla a las 10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla a las 6,25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12,04 de la n. (mixto.)

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

